

SAFARI FOTOGRÁFICO

#VisitBajoAragón

OBJETO

Un safari es una excursión para ver o fotografiar animales salvajes según la RAE. Nosotros hemos tomado prestado el nombre para utilizarlo en un concurso dirigido a fotografiar aves y fauna en general, flora y espacios naturales o muestras de arquitectura popular que se pueden observar en cualquier espacio de la Red Natura de la Comarca del Bajo Aragón.

BASES

1ª. Organizado por la Comarca del Bajo Aragón, financiado dentro del Plan de Dinamización Turística, y Asociación de Amigos del Río y de los Espacios Naturales (AREN), se organiza el I Safari Fotográfico #VisitBajoAragón, en el que podrán participar todas las personas mayores de edad, que soliciten su inscripción y sean admitidos, cumplimentando la solicitud de participación para adultos en la web www.visitbajoaragon.com.

2ª. Las inscripciones, que se abrirán el día 9 de noviembre con lo que no se procesarán las solicitudes que se reciban antes de las 12,00 horas del día 9/11/2017, estarán limitadas a 30 participantes adultos. La organización podrá ampliar el número de participantes razonablemente si lo estima conveniente. Todos los participantes se inscribirán por riguroso orden de llegada de la solicitud del participante, debidamente cumplimentada.

3ª. Cada participante asistirá al acto provisto de una cámara fotográfica digital de las características que estime más idóneas, pudiendo servirse y utilizar el material de apoyo que estime oportuno, tales como trípode, filtros, lentes de aproximación, teleobjetivos, etc. La tarjeta de la cámara deberá de ser formateada previamente al inicio del concurso, de modo que carezca de imágenes o archivos de cualquier tipo. Las imágenes podrán tomarse en formato RAW, pero es obligatorio que posteriormente queden convertidas en formato JPEG a máxima resolución de la cámara, como único formato de archivo que se va a utilizar en el revelado digital de las imágenes y posterior procesamiento informático. Las imágenes que no cumplan este requisito no serán procesadas por el laboratorio.

4ª. El día 24 de Noviembre (viernes), a las 19:00 horas, se hará la recepción de participantes en la Comarca del Bajo Aragón (Calle Mayor nº 22 de Alcañiz, donde se informará a los participantes de cuanto sea necesario para alcanzar los fines del concurso, entregándoseles un libro con información del territorio para su correcta localización y orientación durante la jornada. Asimismo se hará entrega de una lista de objetivos de caza, que habrá de ser fotografiada y que deberá figurar posteriormente como la primera de la serie de imágenes que se realicen durante el I Safari Fotográfico.

5ª. El participante podrá realizar las imágenes que estime oportunas, pero solo podrá dejar en la tarjeta un máximo de 12 (más la inicial justificativa de la lista de objetivos, en total 13). De modo que deberá borrar el resto de imágenes que no desee presentar a concurso, para la posterior descarga y revelado digital de las seleccionadas. Podrán utilizarse más de una cámara digital por participante, pero las imágenes que se presenten a concurso deberán ir en una sola carpeta y ésta en una sola tarjeta digital.

6ª. Las imágenes que se presenten a concurso podrán ser objeto de ajustes básicos por el participante en su PC antes de su presentación, entendiéndose por tales el recorte y reencuadre de la imagen; la nivelación del horizonte; la eliminación de manchas del sensor; los ajustes de brillo, contraste, niveles, curvas y saturación; el uso de herramientas de eliminación de ruido y de enfoque, y la corrección del balance de blancos. No estará permitida la clonación, ni el uso de técnicas HDR (High DynamicRange). Tampoco está permitido el uso de capas y máscaras, ni correcciones selectivas o por zonas. El incumplimiento de estas indicaciones supondrá la descalificación del participante.

En todo caso, las fotografías premiadas serán sometidas a comprobación técnica, para lo cual será obligatorio que todos los participantes conserven, durante un plazo máximo de 30 días naturales, los archivos originales de todas las fotos presentadas a concurso para poder comprobar posibles incidencias o reclamaciones. De detectarse algún incumplimiento, previa audiencia del interesado, quedará descalificado y de haber recibido ya el premio le será retirado el mismo, estando obligado a reintegrar el importe percibido y se le impedirá la participación en los sucesivos concursos que organice la Asociación de Amigos del Río.

7ª. Existirá un tema libre (que no podrá coincidir con los objetivos de caza, aunque debe de estar centrado en el territorio de caza y/o los municipios de su entorno) y un tema obligado: una representación significativa de los valores humanos, paisajísticos o florísticos del lugar, que se darán a conocer en el momento de la recepción de participantes, así como una lista de "objetivos de caza" a multiplicar por 1,4 o por 2, sobre la calidad artística de cada imagen. Al tema libre se le aplicará el factor multiplicador x 3 sobre la calidad artística.

8ª. El Safari Fotográfico se cerrará en su primera parte a las 13:00 horas del día 25 de Noviembre (sábado), efectuándose un control de participantes entre las 13 y 13:30 horas en el camping de Alcañiz, lugar escogido para la entrega de fotografías y para el picnic que ofrece la asociación de empresarios de turismo del Bajo Aragón. Disponiendo a partir de ese momento y hasta las 14:00 horas para eliminar de la tarjeta el exceso de imágenes dejando en la misma un máximo de 12 imágenes (13 con la justificativa) que serán las pasadas a papel. La entrega de las tarjetas por los participantes a la organización se hará entre las 13:30 y 14:30 horas en control con firma. A los participantes que tengan más imágenes en el momento de la descarga de la tarjeta por el laboratorio les serán impresas las 12 primeras por numeración.

9ª. Los retrasos en la firma del control que se cierra a las 13:30 horas, y en la entrega de la tarjeta, que igualmente se cierra a las 14:30 horas, serán penalizados del siguiente modo: Con pérdida de 10 puntos si el retraso es entre 1 y 15 minutos, con pérdida de 20 puntos si el retraso es entre 16 y 30 minutos, y a partir de los 31 minutos de demora quedará eliminado el participante.

10ª. Para poder acceder a la puntuación de concurso y no quedar previamente eliminado, será necesario presentar al concurso una fotografía, como mínimo, del tema obligado de la presente edición que se hará público a la recepción de los participantes, junto con la del tema libre, la que no podrá coincidir con ninguno de los objetivos de caza de la presente edición, pero que no podrá apartarse del tema central de este Safari Fotográfico: Red natura del Bajo Aragón, así como no presentar fotografías copiadas de originales, ni intercambiar fotografías entre participantes. Su inobservancia supondrá la descalificación del participante.

11ª Se reanudará el Safari, en su segunda parte, a las 19:00 horas del mismo sábado 25 de noviembre; momento en el que a cada uno de los participantes se le devolverá su tarjeta, junto con las 12 imágenes por él seleccionadas, ya impresas, a tamaño 15 x 20, para que de nuevo seleccione de este conjunto de 12 imágenes un máximo de 6 fotografías y que serán en definitiva las que entren en concurso. Las 6 imágenes seleccionadas habrán de ser colocadas por el propio participante en una cartulina que le será facilitada por la organización, que tendrá un número sorteado al azar y que será el de montaje en la exposición, en las que figurará la referencia a los objetivos de caza, como pies de foto, así como en la parte superior izquierda de la cartulina el número que le ha correspondido en el sorteo de cartulinas. Las fotografías quedarán colocadas y montadas, ya puntuadas por la organización en cuanto a los objetivos de caza logrados, para ser visionadas y puntuadas por el jurado el día siguiente, domingo 25 de noviembre, en el que se harán públicos los ganadores y se entregarán los premios. En el montaje de las fotos en la cartulina por el participante, no se permitirá el uso de marcos ni montajes en papel, material plástico o de otro tipo, el participante que lo haga será invitado por la organización a que los retire antes de ser puntuados y si no lo hiciera será descalificado.

12ª. A cada una de las fotografías, que hasta un máximo de 6 presente el participante, el jurado le asignará una puntuación del 0 al 10, en función de valores fotográficos y artísticos. Si la fotografía seleccionada por el participante está dentro de los "objetivos de caza", será multiplicada en su puntuación por el valor 1,4 ó 2 previamente asignado, o 3 en el caso del tema libre. Un mismo objetivo de caza no podrá puntuar más de una vez por participante. Si se presentan más de 6 imágenes, quedará eliminado el participante.

13ª. Las fotografías participantes permanecerán expuestas en el patio de la casa Maynar de la comarca del Bajo Aragón

14ª. Será ganador absoluto del Safari Fotográfico el participante que más puntos sume.

15ª. Los ganadores se darán a conocer a las 13:00 horas del día 26 de Noviembre (domingo), y se entregarán los siguientes premios:

- A) Al ganador absoluto: un premio en metálico de 200 euros + Diploma.
- B) Al participante que quede en segundo lugar: un premio de 150 euros + Diploma.
- C) Al participante que quede en tercer lugar: un premio de un jamón ofrecido por cortesía de Jamones Martí + Diploma.

Todos los premios de las mejores fotos serán publicadas en Internet en la Web Turismo de la Comarca y Asociación de amigos del río, con expresa indicación a su autor así como al premio recibido.

16ª. El jurado estará formado por un fotógrafo reconocido de la zona, un representante de la comarca del Bajo Aragón, otro de la asociación de amigos del río, otro de la asociación de turismo Bajo Aragón.

17ª. A juicio del jurado se podrá dejar desierto alguno o algunos de los premios o concederse alguno nuevo a los previstos.

18ª. Las decisiones del jurado serán inapelables.

19ª. Los participantes asumen sus propios riesgos y responsabilidades en la participación en el concurso, procurándose sus propios medios de desplazamiento en la jornada.

20ª. Los organismos organizadores podrán utilizar las fotografías premiadas, con expresa referencia a su autor, para la difusión y/o promoción de esta actividad o de las singularidades y valores del territorio, conservando los autores sus plenos derechos sobre la imagen, por lo que de usarse ésta se hará referencia expresa a su autoría.

21ª. La participación en el Safari Fotográfico, supone la total aceptación de estas bases, quedando autorizado el uso de los datos de los participantes a los fines propios de este concurso.

22ª. Los organizadores se reservan el derecho de modificar las bases hasta la fecha de realización del safari, notificándolo el primer día del safari.

SUGERENCIAS:

A) Se aconseja a los participantes que asistan a la jornada provistos de un ordenador portátil para poder visionar correctamente las imágenes facilitando su selección, efectuar los ajustes básicos autorizados o eliminar las que no se presenten al concurso.

B) Si desea conservar las imágenes que haga en la jornada, además de las que presente a concurso, se aconseja copiar el contenido de la tarjeta al ordenador portátil o disco duro antes de seleccionar las imágenes a presentar a concurso y de eliminar las no seleccionadas.